

El Pleno respalda la reivindicación de la Asociación de Mujeres Gara

Author : admin

Date : 30 julio, 2020



El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera ha mostrado este jueves su apoyo unánime a la reivindicación de la Asociación de Mujeres Gara frente al Gobierno de Canarias, al haber quedado excluidas de la última convocatoria para proyectos con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

Un instrumento de financiación con el que el colectivo iba a dar continuidad al proyecto del Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer y que ahora mismo se encuentra a la espera de la respuesta a las alegaciones presentadas ante la Consejería de Derechos Sociales.

Por este motivo, tanto Agrupación Socialista Gomera (ASG), proponente de la moción, como el resto de los concejales presentes del PSOE, CC, NC, y SSP, solicitan al Gobierno de Canarias tengan en cuenta las más que justificadas razones para conceder el proyecto y dar continuidad a la excelente labor que realiza el colectivo en el marco de su Centro de Información.

Asimismo, y de igual manera, se aprobó instar a la citada Consejería para que tenga en cuenta las particularidades, necesidades y problemáticas recogidas en el Catálogo de Servicios de la última Ley de Servicios Sociales de Canarias y atender a las alegaciones planteadas unánimemente por el conjunto de ayuntamientos de La Gomera.

Con ello se pretende asegurar que los futuros servicios que se presten en los ayuntamientos de La Gomera se realicen con la mejor calidad y atención posible, para lo que sería necesario superar los actuales límites en materia económica, estructural y de gestión. En este sentido, se recuerda que las nuevas competencias, en la situación actual, no serían asumibles debido a las carencias presupuestarias y de personal con las que cuenta el Consistorio.

Finalmente, quedó aprobada una tercera moción relacionada con los programas que viene financiando la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito de Infancia y Familia, mediante la prestación de los servicios de asesoramiento e intervención con menores en situaciones de riesgo o pre-riesgo.

Así, se recuerda que muchos ayuntamientos no poseen capacidad económica ni estructural para poner en marcha este servicio sin la formalización de estas ayudas, por lo que los representantes municipales instaron a la Comunidad Autónoma a firmar el protocolo durante el primer trimestre de cada ejercicio presupuestario, permitiendo que se preste, con continuidad, este servicio fundamental desde el punto de vista social.